

**Zeitschrift:** Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero  
**Herausgeber:** Organización de los Suizos en el extranjero  
**Band:** 17 (1990)  
**Heft:** 1

**Artikel:** La droga en Suiza : la gravedad del problema obliga a actuar  
**Autor:** Kessler, Thomas  
**DOI:** <https://doi.org/10.5169/seals-909517>

### **Nutzungsbedingungen**

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

### **Conditions d'utilisation**

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

### **Terms of use**

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

**Download PDF:** 03.04.2026

**ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>**



La droga en Suiza

# La gravedad del problema obliga a actuar

*Desde hace algún tiempo, la prensa nos da una imagen de Suiza que no es más aquella del paraíso de vacaciones o del país del chocolate. Escándalo de la reconversión de narcodólares, mercado de la droga a pleno día en la Platzspitz y en otras ciudades del país, acompañado de una amplia campaña a favor de la liberación de la política de los estupefacientes, todo encuentra un resonante eco en los diarios del mundo entero. Suiza hace que se hable de ella, ¿es una vez más un «caso particular»?*

Un análisis de la situación en materia de droga muestra efectivamente que Suiza está, en muchos aspectos, especialmente afectada por ese problema. Por una parte, en su posición de centro de tránsito internacional y plaza financiera en un país que dispone de una moneda tradicionalmente fuerte, Suiza atrae toda clase de hombres de negocios con dudosa reputación. Por otra parte, es cierto que la ola del tráfico de drogas de los años sesenta llegó a nuestro país con cierto atraso, pero con mucha más fuerza, en los años setenta.

La opinión pública descubrió horrorizada las oscuras leyendas del haschich, consumido por «controvertidos personajes», así como varias otras drogas provenientes de países lejanos: se exigió entonces una dura represión policial. El resultado fue un gran aumento de los delitos en el área del tráfico de estupefacientes: si 123 personas habían sido condenadas en 1968, fueron 521 el año siguiente y, en 1970, se contaban ya 2.313. El

Tribunal Federal tuvo en cuenta ese estado de espíritu y declaró que no solamente la adquisición, sino también el simple consumo de productos ilegales era condenable. La jurisprudencia suiza modificaba así la actitud netamente liberal que había adoptado hasta entonces en materia de estupefacientes.

## Política de disuación por la represión

En ocasión de los debates consagrados a la última revisión de la ley de estupefacientes de 1975, las Cámaras Federales se ajustaron a esa actitud represiva e incluyeron en la legislación la prohibición de consumir drogas. Aumentaron las penas por tráfico de estupefacientes —que pueden ir de uno a veinte años de prisión— combinadas con multas de hasta un millón de francos. Se contaba con un efecto desalentador y se creía poder llegar así a los traficantes, más allá de los consumidores. En esa época, se hicieron oír algunas voces poniendo en guardia contra los «tribunales de excepción», así como des-

tacando que no eran oportunas medidas penales para luchar contra las toxicomanías y podían conducir a un aumento brutal de la delincuencia. Pero esas voces permanecieron siendo minoritarias. La evolución de la situación debía, lamentablemente, dar la razón a los escepticos. Las medidas penales no produjeron prácticamente ningún efecto disuasivo ni sobre los consumidores ni sobre los traficantes; las infracciones aumentaron aún más. La nueva moda de vida romántica, a imagen de los mansos hippies fumando haschich, dió lugar a un amplio mercado de la droga en el que se vió aparecer drogas, llamadas duras, tales como la heroína, la cocaína y algunos medicamentos. Si bien en 1974 se habían registrado 13 muertes debidas a las drogas, en 1977 se deploraban 84.

Esta evolución creó gran inquietud en el seno de la población. Paralelamente a un movimiento a favor de la legalización que agrupaba personas de todas las tendencias y solicitaba esencialmente que se liberara el comercio del cáñamo de la India (marihuana), especialistas, hombres políticos y juristas empezaron a abogar por una política más liberal para los estupefacientes, según el modelo holandés. Pero las autoridades se ceñían a su política de prohibición, conscientes del hecho que una gran mayoría del pueblo estaba de acuerdo.

## El SIDA hace recrudecer todo

La situación en materia de toxicomanía se agravó aún más en los años ochenta. La cantidad de drogadictos gravemente dependientes alcanzó a unos 13.000 en 1985, es decir el dos por mil de la población, proporción que se encuentra en países del mismo nivel de vida (por ejemplo Dinamarca). En los establecimientos penitenciarios se calcula que un tercio de los condenados son traficantes de drogas; el mercado negro se convirtió en profesional y brutal. Las condiciones de vida se agravaron aún más para los heroinómanos. Acorralados entre su necesidad de una «mercadería» que se vende extrema-



La droga, una solución ilusoria y peligrosa. (Foto: Key Color)

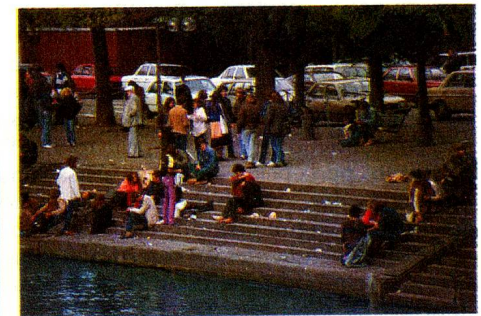


damente cara en Suiza (en Zurich la heroína pura cuesta 25 veces más que en Amsterdam), las intervenciones de la policía y el sentirse al margen de la sociedad, los toxicómanos se fueron deslizando cada vez más hacia la miseria. Y, no obstante, no fue realmente la piedad sino el problema del SIDA y los escándalos de la reconversión de los narcodólares que condujeron en 1988 a un cambio radical en los debates sobre toxicomanía. En una vasta campaña de información sobre el SIDA, la Oficina Federal de Salud Pública comenzó a recomendar la distribución de jeringas y de preservativos a los drogadictos a fin de prevenir la propagación de la terrible enfermedad por el intercambio de jeringas y la prostitución a la que los toxicómanos se entregan para poder comprarse la mercadería. Desde entonces, se renunció a la idea de hacer evacuar los centros donde se reúnen los drogadictos, al contrario, se dispusieron para ellos locales donde pueden consumir la droga en condiciones de higiene y bajo vigilancia médica. Al mismo tiempo, se desarrollaron programas para intentar el empleo de la metadona: se trata de un sustituto de la heroína que se da a los toxicómanos bajo control médico. Los toxicómanos, perseguidos anteriormente por la policía como criminales, son considerados cada vez más como seres enfermos a los que hay que dar una oportunidad de sobrevivir ofreciéndoles ayuda sin seguir las vías burocráticas. En publicaciones serias, científicos prestigiosos señalaron que por el sólo hecho de convertir en criminal esa causa se creaban condiciones (mercado negro lucrativo, delincuencia para poder comprar la

droga, marginalidad) tales que los toxicómanos quedaban indefensos y que los traficantes lograban beneficios inconcebibles.

**La política de lucha contra la droga en jaque**

Los diversos escándalos alrededor del blanqueo del dinero sucio, que culminaron en diciembre de 1988 con la renuncia de la Consejera Federal Elisabeth Kopp, hicieron finalmente germinar en la opinión pública graves dudas en cuanto a la oportunidad y la honestidad de la lucha policial contra la droga. Las infracciones a la ley de estupefacientes, cuyo número va siempre en aumento —en 1988 fueron dictadas 18.739 condenas— corresponden regularmente, en los dos tercios, a personas que se contentan con consumir droga, mientras que los verdaderos traficantes llegan apenas al 5%, siendo los arrestados muy pocos los que se encuentran entre los «reyes» de la droga. La política seguida hasta ahora en la lucha contra el tráfico organizado demostró ser poco eficaz. Suiza se convirtió más bien en el centro de actividades de hombres de negocios de dudosa reputación y son muchas las razones que explican esa situación: insuficiencia de personal afectado a esa lucha, falta de disposiciones, legales prohibiendo el blanqueo de dinero sucio y dificultades de procedimiento por el hecho que es el Estado quien debe suministrar la prueba del origen criminal de los fondos dudosos. Pero las autoridades reaccionaron rápidamente ante acontecimientos que fueron seguidos en el plan internacional: el efectivo de la Oficina Central de Estupe-



*Imágenes que pertenecen al pasado. Lugares de reunión de los drogadictos en Zurich: el centro de jóvenes autónomo —la Riviera (muelle del Limmat) antes y después de la llegada de la policía— la plaza Bellevue (de arriba hacia abajo).*

Estadísticas sobre toxicomanía

**Cifras terribles**

En Suiza, se censaron unos 15.000 heroínómanos que consumen cada vez más heroína combinada con cocaína, con medicamentos y con alcohol. Es en la región de Zurich donde se contó el mayor número, estimado en 4.000. Alrededor de 300 son considerados como marginados y el 80% son sueropositivos. De todos los enfermos atacados de SIDA registrados en Suiza, 29% son toxicómanos. Alrededor de 4.000 personas siguen actualmente un programa con distribución de metadona, un sustituto de la heroína.

La cantidad de muertes debidas a la droga pasó de 13 en 1974 a 210 en 1988. Suiza está a la cabeza de todos los países europeos. No obstante, en 1989, los países vecinos se aproximaban a las mismas cifras.

El comercio ilegal de la droga se esti-

ma en nuestro país entre 1.000 y 2.000 millones de francos por año (en el mundo: 500.000 millones de dólares). Un toxicómano gravemente dependiente debe procurarse hasta 1.800 francos diarios para comprar heroína. Las más o menos 100.000 personas que consumen regularmente marihuana y los 400.000 que la utilizan ocasionalmente, no representan ningún problema particular desde el punto de vista de la salud pública.

Las necesidades anuales se estiman entre 20 y 30 toneladas y están cubiertas cada vez más por los cultivos propios.

El alcohol y el tabaco, drogas legales, son las que acarrear los problemas más graves desde el punto de vista social, sanitario y económico, puesto que están en el origen de 5.000 muertes por año.



facientes del Ministerio Público de la Confederación fue ampliamente reforzado y es posible que las disposiciones legales que permiten prohibir el blanqueo de dinero entren ya en vigencia en 1990. Pero en la búsqueda de una nueva política de lucha contra la droga, es sin embargo indiscutible que esos aspectos son secundarios. Todo el mundo está de acuerdo sobre la necesidad de desarrollar la prevención, de ofrecer más posibilidades sobre el plan terapéutico y de luchar contra la delincuencia.

**¿Represión o liberación?**

El debate público gira más bien alrededor de la cuestión crucial: ¿Cuál sería la

política que estaría en mejores condiciones de ayudar a los drogadictos a salir de su desamparo? Los partidarios de la actitud represiva están fundamentalmente en contra de no considerar como un delito el consumo de droga y exigen, de manera general, un refuerzo de la presencia policial. Además, quieren que se prive de libertad —con un fin asistencial— a los drogadictos que no expresen su voluntad de desintoxicarse. Rechazan firmemente la entrega de droga bajo control del Estado y bajo vigilancia médica. Estiman que una liberación tendría como consecuencia un aumento del número de drogadictos.

Los partidarios de la liberación exponen

argumentos completamente diferentes: la prohibición total —como todos los ejemplos lo demostraron en el curso de la historia— está destinada al fracaso, no hace más que agravar el problema de la toxicomanía. Al considerar delincuentes sin distinción tanto a los consumidores como a los traficantes, la justicia del Estado dió prueba de su ineficacia y solamente la mafia de la droga sacó provecho. La asistencia a los drogadictos debe ser nuevamente incorporada al campo socio-médico y la policía debe concentrar su acción sobre la persecución de los traficantes y de aquellos que reconvierten narcodólares. Dentro del cuadro de experiencias hechas científicamente, el Estado debe estar autorizado a entregar drogas a los toxicómanos más dependientes.

Esto permitiría mejorar las condiciones de vida de los drogadictos, disminuir la demanda en el mercado de la droga y reducir el apetito gigantesco de los traficantes.

## Las principales drogas

Los **opiáceos morfina y heroína** son extraídos el jugo de la adormidera narcótica, que se cultiva principalmente entre los Balcanes y el Extremo Oriente. La heroína particularmente produce efectos extremadamente fuertes al principio del consumo: percepción sensorial, sensación de ingravidez, efecto analgésico. Pero después de algún tiempo, el organismo se hace dependiente y exige dosis cada vez más elevadas. En estado de dependencia, los efectos sobre la percepción sensorial ya no se producen. Ante la falta de droga el heroínómano experimenta graves síntomas físicos.

La **cocaína** se extrae de la hojas de coca, arbusto cultivado comunmente en los países andinos de América del Sud. La droga produce un efecto estimulante, engendra cierta agitación y calma el hambre. Cuando los efectos disminuyen, el consumidor se siente debilitado. El consumo frecuente acarrea una gran dependencia psíquica y graves daños a la salud. El «**crack**» es cocaína que se presenta para fumar; se trata de una droga barata y muy peligrosa pero hasta ahora está poco difundida en Suiza.

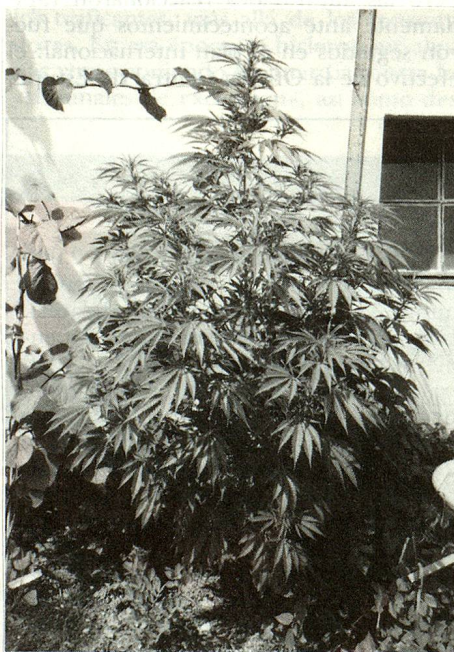
Los **alucinógenos**, entre los que se encuentra el **LSD**, producto sintético, la **mescalina**, extraída del peyote (cactus de México) y la **psilocibina** que se obtiene de hongos, refuerzan enormemente la percepción sensorial y crean visiones fantasmagóricas. Procesos psíquicos profundos pueden originarse en la conciencia y su consumo va conduciendo a la dependencia psíquica y a modificaciones de la personalidad.

Bajo el nombre de marihuana, se agrupan los productos extraídos del cáñamo indio que se cultiva en el mundo entero. Por **haschich** se designa la resina extraí-

da de la planta, que es alrededor de tres veces más concentrado que la hierba, llamada **marihuana** o **kif**. El **aceite de haschich** se extrae de la hierba o de la resina.

La marihuana es eufórica y refuerza la percepción sensorial.

Un gran consumo puede provocar efectos alucinógenos. En los adolescentes débiles, un consumo crónico puede llevar a una dependencia psíquica y a un atraso en el desarrollo.



*En el debate sobre la droga la marihuana, que es una droga suave, ocupa un lugar aparte. Algunos la cultivan en Suiza para su propio uso. (Foto: Thomas Kessler).*

**La marihuana, un caso particular**

El cáñamo indio ocupa una posición particular en la controversia por el hecho que, generalmente, se lo considera como una droga llamada suave. Hace veinte años, la población bien pensante todavía se incomodaba al evocar los nombres exóticos del haschich (resina de cáñamo) y de marihuana (hojas y flores).

En algunos años, la marihuana se convirtió en un producto familiar a la joven generación de la que alrededor del 20% entre los 15 y los 45 años la probó. Unas 100.000 personas la consumen regularmente. A pesar que su consumo se haya así vulgarizado en la sociedad, la marihuana está sometida a las mismas disposiciones legales que la heroína y la cocaína, de manera que el 60% de todas las infracciones a la ley de estupefacientes sancionadas por la policía son por el haschich. Mismo de la opinión de algunos de los partidarios de la represión, tal anacronismo debería ser corregido y habría que encontrar para la marihuana una reglamentación análoga a la adoptada para las bebidas alcohólicas y el tabaco.

**Las proposiciones más recientes**

Por una vez, fue el Consejo de los Estados —que pasa sin embargo por más conservador que el Consejo Nacional— quién permitió abrir el debate a nivel federal. En marzo de 1988, encargó por unanimidad al Consejo Federal de proponer una modificación de la ley sobre estupefacientes teniendo en cuenta los nuevos conocimientos.

A su vez, el Consejo Ejecutivo y el Gran Consejo del cantón de Berna se pusieron a trabajar en otoño de 1988 presentando a la Confederación una serie de propuestas tendientes a liberalizar la política en materia de estupefacientes: limitar los ac-

